



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

## Notas Bibliográficas

Revista de Economía y Estadística, Vol. 2, No 1 (1949): 1º Trimestre, pp. 95-127.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4834>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1949) Notas Bibliográficas. *Revista de Economía y Estadística*. Segunda Época, Vol. 2, No 1: 1º Trimestre, pp. 95-127.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4834>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

G. UNDY YULE y M. G. KENDALL. — “*Introducción a la Estadística Matemática*”. — Traducción de la 13ª. Edición Inglesa. — M. Aguilar, Editor. Madrid, 1947.

En nuestro medio es bien conocido el libro del profesor G. Undy Yule, “An Introduction to the Theory of Statistics”. cosa que nos ahorra entrar en las consideraciones de orden bibliográfico, cuando queremos referirnos a los primeros pasos en la enseñanza de la materia en las aulas universitarias del País. Basta señalar que la primera edición de este libro, data del año 1910, época en la que no existían aún organismos especializados en el estudio de la Estadística en nuestros centros culturales.

A la presente traducción, se une el prestigio de M. G. Kendall, el que ha tenido a su cargo la actualización de la obra de Yule, en ciertos aspectos de la Estadística y sus progresos.

Es así como vemos incorporados seis capítulos dedicados al análisis de la teoría y práctica de las muestras. Esta contribución significa un notable mejoramiento a lo que ya contenía sobre el punto la obra anterior.

En el primero —de este asunto— trata de las “Naciones preliminares sobre la teoría de las muestras”, para ocuparse en los sucesivos de los siguientes puntos: “Selección de Atributos. Muestras Grandes”, “Selección de variables. Muestras

Grandes”, en dos capítulos. “La distribución de  $X^2$ ”, “Selección de variables. Muestras Pequeñas”. En la mayoría de ellos se prescindie del pesado método matemático para la fundamentación de la teoría y esto sin menoscabar en absoluto la jerarquía de la exposición. Esta circunstancia hace que podamos colocar la presente obra, como punto de transición entre aquéllas asentadas en un fuerte aparato matemático y las otras dedicadas a allanar totalmente las dificultades de las fundamentaciones que tienen dicho carácter.

La exposición está ilustrada con numerosos ejercicios, resueltos con transparente claridad y proponiéndose otros para la ejercitación del lector.

En el desarrollo de los puntos mencionados se revela el dominio del señor Kendall, en el manejo de estas cuestiones de fundamental importancia hoy en el campo de la Estadística. No es de extrañarse de esta circunstancia; pues la justifica ampliamente su libro sobre: “The Advanced Theory of Statistics”. En él el autor, ha hecho valiosos aportes en la sistematización de la teoría de las muestras.

Réstanos ahora referirnos a los otros capítulos de la obra. En ellos se tratan las demás cuestiones de la materia, con el mismo dominio y propósito de los autores, de hacer accesible al lector las fundamentales nociones de esta asignatura.

No quiero dar fin a este comentario, sin mencionar un cierto aspecto de la traducción. Quiero referirme a la eficaz labor realizada en la misma, por el experto Actuario de la península, señor J. Ros Jimeno.

Como bien se dice en el prólogo, la Estadística cuenta con ciertos términos, que en su mayoría están expresados en idioma inglés. Buscar sus equivalentes castellanos, es una tarea que pone a prueba la cultura y penetración del traductor. En este sentido la obra realizada por el señor Ros Jimeno es encomiable; pues con feliz acierto ha sabido encontrar los correspondientes castellanos a muchos de aquellos vo-

cablos; con lo que ha impreso un sello propio a su delicado trabajo.

Trae el libro una bibliografía muy completa y un repertorio de tablas atingentes al final.

Dada la jerarquía de la obra y la irreprochable tarea del traductor, podemos afirmar holgadamente que se ha realizado con ella, un gran aporte a la afición Latino-Americana en los estudios de la Estadística.

JOSÉ YOCCA

Instituto de Estadística

---

FÉLIX JORGE PUENTE ARROYO. — “*Números Indicadores*”, 1ª. parte: Valores Signaléticos. -- Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de Rosario. — Año 1948; 96 páginas.

El Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, muy prestigiado en el medio científico argentino por sus publicaciones anteriores, nos ofrece ahora el trabajo que comentamos.

Entre aquéllas podemos mencionar los “Elementos de Estadística Metodológica”, redactados de acuerdo al curso dictado por el profesor Carlos Dieulefait y que tantos beneficios reportan a los estudiantes de la materia.

El presente trabajo constituye la primera parte de un estudio amplio de los temas de la metodología estadística tendiente a expresar en forma matemática las variaciones que sufre un fenómeno económico determinado: poder adquisitivo de la moneda, costo de la vida, etc., como así también estudiar las causas que provocaron tales alteraciones. Constituye este aspecto de la investigación científica, un auxiliar poderoso para el gobernante que desee orientar su acción en sanas medidas de bien público.

Realiza el autor un estudio detallado de los valores medios o valores señaléticos —esta última expresión adoptada por el Instituto de Estadística de Rosario de acuerdo a la traducción literal de las palabras “valeurs signalétiques” empleadas por R. Jacquemin— dada la importancia de los mismos en la determinación de los números índices o números indicadores.

Luego de la introducción y de un capítulo de nociones generales, expone respectivamente, en los tres capítulos subsiguientes, en forma muy accesible y completa, los conceptos, las observaciones, los cálculos y las propiedades de la mediana, los cuartillos, decilos y centilos y el modo.

Conforme con Aftalión o Insolera afirma que el concepto de ponderación consiste en asignar, a los diversos elementos observados, una importancia distinta en forma arbitraria. Por lo tanto no acepta la distinción efectuada por algunos autores sobre la media aritmética, como así también sobre las otras medias, cuando llaman media aritmética simple a aquella cuyos valores del atributo no están ponderados, es decir, que no hay repeticiones y media aritmética ponderada cuando los valores del atributo están repetidos.

Pero no compartimos la crítica del autor, cuando sostiene que el segundo caso sea una situación particular del primero. Consideramos que es a la inversa.

Concluimos destacando la seriedad de este trabajo a la vez que nos permitimos recomendarlo a todas aquellas personas que deseen adquirir un conocimiento detallado de estos temas.

CAMILO DAGUM  
Instituto de Estadística

---

FREDERICK E. CROXTON y DUDLEY J. COWDEN. — “*Estadística General Aplicada*”. — Editorial: Fondo de Cultura Eco-

nómica. — Méjico, 1948. — Primera edición en castellano; Traducción de Teodoro Ortiz y Manuel Bravo.

La importancia que día a día adquiere la estadística, no sólo en las ciencias clásicamente matemáticas, sino también en las diversas ramas del conocimiento, se revela en el interés siempre en aumento por conocer, no ya los aspectos matemáticos más abstractos, sino en estudiar sus diversas aplicaciones, particularmente por aquellos que sin estar especializados con la estadística, se ven en la necesidad de utilizar métodos estadísticos en las investigaciones que efectúan en las diversas ciencias sociales.

A pesar de ello, las publicaciones en español, del tipo de la que tratamos, forman un grupo muy reducido, traducidas también del inglés, entre las que cabe mencionar "Métodos Estadísticos aplicados a la Economía y a los Negocios" del Profesor de la Universidad de Columbia, Frederick Cecil Mills, y la obra de H. T. Davis y W. F. C. Nelson: "Elementos de Estadística con Aplicaciones a los Datos Económicos" traducida por O. Fernández Baños.

En el libro que comentamos, que se ha escrito con el fin de servir de guía a quienes sienten inquietudes por el estudio de los métodos estadísticos, se utilizan artificios descriptivos elementales, exponiéndose las fases más simples de la materia, usadas con mayor frecuencia, de tal manera que pueden ser comprendidos con facilidad por cualquier persona, sin llegar a penetrar en los aspectos altamente matemáticos y teóricos. Sin embargo se reserva un apéndice para algunas fundamentaciones de carácter matemático, destinado desde luego a los aficionados que quieran y puedan dar este paso adelante.

Los autores de este libro han seguido casi la misma disposición de temas tratados en un volumen anterior: "Practical Business Statistics", pero sin insistir en las aplicaciones mercantiles, sino que ofrecen un estudio amplio de los métodos

estadísticos útiles y a menudo indispensables en las principales fases de la actividad humana.

Los primeros capítulos están dedicados a las consideraciones generales de la estadística con bien medida literatura al respecto.

En los capítulos sucesivos van considerándose las representaciones gráficas, razones, y porcentos, distribuciones de frecuencias, promedios y dispersión, series cronológicas, números índices y correlación. En todos ellos los autores prescindien de aquellos procedimientos matemáticos en extremo complicados que sólo pueden ser del dominio de teóricos y expertos y dan prudentes advertencias para la aplicación correcta de las normas y la interpretación precisa de los resultados.

Un repertorio de tablas estadísticas atingentes completan y cierran el texto que consta de XX capítulos y 710 páginas.

El comerciante, el economista, el médico, el higienista, el psicólogo, el maestro, etc., encontrarán en este libro un auxiliar eficaz para resolver problemas que se plantean a diario en su tarea de investigación y análisis.

JOSÉ FERNANDO CARRIZO

Instituto de Estadística

L. H. C. TIPPETT. — “*Estadística*”. — Editorial “Revista de Occidente”. — Madrid, año 1948.

El presente libro es una traducción del original inglés “*Statistic*”, primera edición, publicado por la Oxford University Press en el año 1943.

La personalidad del autor L. H. C. Tippett es bastante conocida para ahorrarnos una presentación del mismo; baste mencionar que ha trabajado junto a dos grandes maestros, Karl Pearson y R. A. Fisher, en la Estación Experimental de

Rosthamsted, importantísimo establecimiento dedicado a la investigación y que es el constructor de la primera Tabla de Números al azar, de creciente aplicación en la teoría de las muestras.

El libro enfrenta un problema delicadísimo, la divulgación de la Estadística y su metodología entre aquellos que no tienen conocimiento alguno de esta ciencia.

La complejidad de la vida moderna y el desarrollo científico y social actual, hacen que el hombre se encuentre frente a problemas que la limitación de su capacidad intelectual, no le permite abordar en su totalidad y en sus múltiples causas.

Adviértese entonces la necesidad de una ciencia que, con su metodología, permita apreciar los valores característicos de cada fenómeno.

En las circunstancias señaladas, recurre el hombre a la Estadística, pero siendo el conocimiento de esta ciencia poco difundido, no le es posible establecer los alcances y limitaciones de la misma y la correcta interpretación de las conclusiones a que llega con su metodología.

A salvar las dificultades apuntadas tiende la obra de Tippett, quien indudablemente puede hacerlo con autoridad y eficiencia, dados sus vastos conocimientos y su contacto con la vida práctica en la Escuela Experimental de Rosthamsted.

El lenguaje utilizado es claro y sencillo y se ha prescindido totalmente del artificio matemático.

En una breve introducción explica lo que debe entenderse por Estadística y su campo de aplicación, señalando las limitaciones y alcances de las conclusiones estadísticas.

Se refiere en el capítulo siguiente a la materia prima de la Estadística, haciendo consideraciones muy interesantes y valiosas, que ayudarán grandemente a los estadísticos, al hacer conocer a las personas no dedicadas a esta ciencia la necesidad e importancia de colaborar con el estadístico, dando al

mismo con precisión y fidelidad los antecedentes que se le piden al realizar el estudio de un fenómeno determinado.

Se refiere luego el autor a la ordenación y presentación de los datos y estudia en un capítulo los cuadros o tablas y gráficos estadísticos. Estos capítulos son también de singular importancia para el profano, pues le enseñan en forma sencilla a leer e interpretar cuadros y gráficos estadísticos, hoy muy frecuentes en la vida diaria y cuya correcta interpretación no está bien divulgada.

El capítulo V está dedicado a explicar el significado y uso de promedios y números característicos; en los capítulos VI, VII y VIII explica brevemente la teoría de las muestras, de las probabilidades y las leyes estadísticas y en el Capítulo IX describe los principios del razonamiento estadístico.

El último capítulo es del mayor interés, pues señala los errores más frecuentes en la presentación e interpretación de los datos estadísticos y previene contra ellos, sobre todo a las personas inexpertas en la materia, que pueden fácilmente caer en error por la presentación deficiente o incompleta de un fenómeno.

Dedica un Capítulo el autor a tratar las relaciones y aplicaciones de la Estadística en los negocios y otro en sus relaciones con las demás ciencias. En el primero hace un interesante estudio del papel de la Estadística en el desarrollo de la política y los servicios que presta para la administración del Estado.

Al tratar en el último capítulo su relación con otras ramas del conocimiento, hace notar la dependencia estrecha que tiene la Economía con respecto a la Estadística y explica sus causas.

Estudia posteriormente su aplicación y relaciones con otras ciencias, haciendo notar que en algunas cuestiones facilita ideas de importancia básica y en otras métodos de investigación.

El libro está complementado con numerosos e interesantes ejemplos, todos muy prácticos y tomados de problemas reales, lo que los hace más valiosos y más amena la lectura de la obra para quienes no tienen conocimientos estadísticos.

Nos parece interesante para terminar este comentario, transcribir los siguientes conceptos vertidos por el autor en la obra.

“De una forma u otra, la Estadística influye en la mayoría de las restantes ramas del conocimiento. En este aspecto se parece a la Aritmética. La Aritmética está tan introducida en el fondo de nuestro pensamiento, que la utilizamos casi inconscientemente y después de los años escolares la mayoría no nos damos cuenta de su existencia como un tema aislado de estudio. Por el contrario, casi todas las personas no conciben la Estadística como una materia aislada. Yo pienso en el futuro, cuando la estadística ocupe un lugar en la educación poco después de la Aritmética; cuando cada uno aprenda de esta materia lo necesario para la vida ordinaria y para su vocación particular. Entonces todos usarán la Estadística de un modo natural y fácil”.

CARLOS R. CHAYLE CEBALLOS  
Instituto de Estadística

---

MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS. — Tomo 1. — Por Angel Vegas Pérez. — Edit. Dossat. — Madrid, 1948; 540 páginas.

A los excelentes libros de matemáticas, escritos especialmente para economistas, de los profesores Allen y Chacón, se agrega ahora esta obra que da a luz la Editorial Dossat. El autor, catedrático de Matemática Financiera, es profesor de Esta-

dística en la Escuela Central de Altos Estudios Mercantiles y de Matemáticas para Economistas en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Central, en España. La obra ha sido estructurada sobre la base de los cursos desarrollados en dichos Institutos de enseñanza.

El título no debe inducirnos a pensar que se trata de un trabajo dirigido especialmente a los economistas interesados en las aplicaciones de la Matemática a la Economía. En realidad, el libro contiene un curso general de matemáticas, desarrollado en la forma más adecuada para su aplicación a las diversas disciplinas que figuran, entre nosotros, en las Facultades de Ciencias Económicas. Incluye: elementos de la teoría de los números, análisis algebraico, álgebra superior, geometría analítica, cálculo diferencial y cálculo integral. Finaliza con un capítulo dedicado a las aplicaciones en el campo de la teoría económica, donde considera algunos interesantes problemas de economía dinámica.

Si comparamos la obra que nos ocupa con las de Allen y Chacón, antes mencionadas, hay que conceder que aquélla, por su contenido y método de exposición, tiene más alcance que éstas. La diversas teorías matemáticas son presentadas aquí con mucho rigor y el autor ha preferido el método lógico al intuitivo, recurso este último utilizado a menudo y con mucha destreza, en la exposición del profesor Allen, particularmente.

Cierto es que la característica señalada, contribuye a que el libro resulte poco accesible para los aficionados y economistas con conocimientos matemáticos no muy frescos. Pero el Prof. Vegas ha destinado su labor especialmente a los “lectores en período de formación todavía” y está convencido de “que la aplicación de las matemáticas a la investigación económica, exige un establecimiento claro de conceptos”.

Coincidimos plenamente con esta opinión del profesor Vegas. Más aun; a nuestro juicio, para llegar a abordar con éxito la Economía, la Estadística, o la Física Matemática, no hay que estudiar Matemáticas para economistas o para físicos, sino, simplemente, Matemáticas. La Matemática constituye un instrumento indispensable para el investigador de las ciencias naturales y de muchas ciencias sociales; y ocupa un lugar importante en la cultura superior del individuo.

En general, tanto la exposición matemática como la que trata de las aplicaciones, se presentan en estilo conciso y claro. Tal vez los numerosos tópicos que incluye la obra, hayan obligado al autor a esquematizar demasiado, en algunas partes, las explicaciones. Esto, según ya dijimos, no puede presentar ninguna dificultad al lector con una adecuada preparación de matemáticas elementales.

No hemos encontrado ninguna referencia respecto a la intención de continuar la obra y los tópicos a incluirse en los tomos subsiguientes. Es de esperar que no se omitan cuestiones básicas para la Matemática Actuarial y Estadística, como el Cálculo de Diferencias Finitas, sobre el cual hay tan poco escrito en español.

El libro que dejamos comentado constituye una prueba más del progreso científico y técnico, en materia económica, en España. Siempre habíamos lamentado y señalado la escasez de buenos libros de economía y estadística matemática, en nuestro idioma. Nos complace comprobar que, merced a la fecunda labor de los economistas y matemáticos vinculados al prestigioso Instituto Sancho de Moncada, esta falta se está supliendo.

La obra del profesor Vegas ha de ser, sin duda, de mucha utilidad en los centros de estudios de ciencias económicas.

FÉLIX LEÓN  
Instituto de Econometría

EL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA ANTICÍCLICA. — Autor: Víctor Marun. — Editorial “Timón”. — Buenos Aires, 1948; 139 páginas.

Esta publicación constituye, con algunas modificaciones —según advertencia que figura en la misma— un trabajo de tesis para optar al grado de doctor en Jurisprudencia en la Facultad de Derecho, de Buenos Aires, que llevaba por título: “El Banco Central Nacionalizado como Instrumento de Política Anticíclica”.

Se desarrolla en seis capítulos. Comienza el primero con un estudio de los movimientos ondulatorios de la economía y expone las condiciones necesarias para que se inicie el auge económico. Explica el principio de aceleración con el ilustrativo ejemplo que da Haberler en su obra “Prosperidad y Depresión”, y al multiplicador lo resume, sin entrar en mayor análisis, como los efectos de secuencia que provoca sobre la economía interna un aumento del gasto efectuado en inversiones.

Luego, señala los tres motivos que pueden provocar la crisis: a) un aumento de la propensión a ahorrar, o una disminución de la propensión a consumir; b) descenso de la eficiencia marginal del capital; y c) un aumento en la preferencia de liquidez, que provoca, conjuntamente con la deflación monetaria, la suba del tipo de interés. Acepta como causa predominante al factor b), según la teoría Keynesiana.

El capítulo segundo se refiere a la “demanda efectiva” y al “costo de la producción total”; al gasto y al ahorro; al comportamiento de la tasa del interés, al consumo y a los costos de producción.

El capítulo tercero aconseja la política a seguir: expansionista, en los períodos de depresión, hasta lograr la plena ocupación de los factores productivos y prudencia para no caer en la inflación monetaria desmedida cuando, conseguida

aquella, el crecimiento de la producción ya no es posible por haberse alcanzado el tope máximo. Se refiere, después, a la inversión pública y privada, a la tasa del interés y a la fiscalización del consumo.

Esta primera parte de la obra constituye una exposición referida a estados generales y abstractos, sin caracterizar casos especiales vinculados a nuestra economía nacional. No hay duda de que las teorías monetarias y del subconsumo, en que se apoya el autor, tienen un alto valor científico como construcciones explicativas del ciclo económico de los países altamente industrializados. Pero, los países jóvenes, como el nuestro, de un estructura económica distinta a la inglesa y a la norteamericana, con un mercado interno reducido y en gran dependencia del extranjero, a través del comercio exterior e inversión de capitales foráneos, requieren una explicación particular de su coyuntura.

Es de lamentar que el autor haya desperdiciado aquí la oportunidad de encarar el estudio de los ciclos argentinos. Esta investigación le hubiera proporcionado, sin duda, una base más sólida para sus elaboraciones posteriores, al par que habría contribuído a un mejor conocimiento de este importante aspecto de nuestra economía, hasta ahora muy poco estudiado.

A partir del capítulo IV, en el cual se explica la función anticíclica que cumplen los bancos en un sistema ortodoxo, el trabajo aumenta en interés porque proyecta la teoría a situaciones concretas argentinas. En esta parte demuestra el autor verdadera inclinación vocacional hacia el estudio de los problemas económicos financieros y capacidad para penetrar en la legislación positiva, desentrañando derivaciones económicas.

La reforma bancaria argentina es motivo del capítulo V, en el que se señalan, en orden cronológico, las siguientes etapas:

1) Nacionalización del Banco Central y, posteriormente, la modificación de la Carta Orgánica del mismo;

2) Nuevo régimen de los depósitos bancarios con la ulterior reforma de la Ley de Bancos, y

3) Entidades económicas financieras oficiales que dependen, en cuanto a política de sus funciones específicas, del Banco Central nacionalizado.

El sistema actual y la política anticíclica forman el tema del capítulo VI y último, que se refiere a la oferta de dinero; los fondos de financiación de inversiones; la financiación de obras públicas y del consumo; las inversiones mercantiles del Estado y la estabilización del poder adquisitivo agrario.

La tarea llevada a cabo por el autor, en muchos aspectos no exenta de serias dificultades, es digna de encomio.

Su laboriosidad, plenamente demostrada a través del material estudiado, su formación jurídica, unidas a su inquietud por temas de tan vital importancia en nuestra economía, lo colocan en un plano de gran jerarquía intelectual y hacen más relevante su contribución en la materia.

La conclusión a que arriba de que, tal como está estructurado actualmente el sistema bancario constituye un instrumento mucho más eficaz para orientar la economía y combatir los efectos perjudiciales de las fluctuaciones cíclicas en la Argentina, es una consecuencia lógica de sus investigaciones.

El Banco Central posee ahora, evidentemente, por la flexibilidad del sistema, una mayor posibilidad de obrar discrecionalmente, en lo que se refiere a la oferta monetaria. Esto podría utilizarse, sin duda, con finalidades y resultados contrarios al interés general. Pero ello debe atribuirse más a los que manejan el instrumento, que al instrumento mismo. El régimen en sí, es actualmente de mayor eficiencia.

EDUARDO O. LÓPEZ  
Instituto de Econometría

“LA ECONOMÍA SIN PARO FORZOSO”. — Instituto de Estadística de la Universidad de Oxford. — Editado por M. Aguilar. — Madrid, 1948; 331 págs.

Este libro contiene seis ensayos en los que se analizan los problemas que surgen en una economía que se quiere llevar a la plena ocupación y los más complejos que se presentan para conseguir mantenerla permanentemente en ese estado óptimo. Aunque pertenezcan a autores diferentes, el plan es común y conservan unidad de criterio en el desarrollo del pensamiento central.

No puede resultar más interesante ni de mayor actualidad el motivo de la obra. Es más un libro de Política Económica, que una obra de carácter teórico, y durante toda su lectura vamos viviendo, por asociación, la realidad económica argentina, orientándonos y disipando confusiones tan propias de los tiempos actuales.

El prólogo, magistralmente desarrollado por Manuel de Torres —catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Madrid— sintetiza la tesis que surge de la obra, pues todos sus autores están de acuerdo en que el Estado debe asumir la tarea de regular el volumen de ocupación. Son partidarios de la intervención del Estado en el orden económico; pero de una intervención inteligente y fructífera, no de una estéril perturbación. Sostiene de Torres que la actual confusión económica se debe al divorcio que existe entre la economía, y la política, entre el saber del técnico y la intuición del gobernante.

En el capítulo I, el profesor Burchardt aborda el problema de las causas del paro con un tratamiento teórico, a pesar de que éste no es el método seguido por los otros autores, aunque incidentalmente, en los comienzos de algunos ensayos, se hacen consideraciones de principios fundamentales

que facilitan la mejor comprensión de los problemas presentados.

Ofrece tres explicaciones del fenómeno del paro:

a) La primera y más antigua, considera el paro como un castigo por desviarse del "laissez faire", en su sentido de libre competencia y libertad de comercio.

b) La segunda considera que el paro se debe al complejo de causas generadoras del ciclo económico, e insiste en que las alzas y bajas de la actividad económica tienen un carácter natural, son inevitables y, de ser bastante moderadas, convenientes. Para contrarrestarlo, propicia el arsenal de los remedios políticos contra el paro cíclico.

c) La tercera explicación atribuye el paro a la ausencia de una demanda efectiva, a una deficiencia del gasto en consumo o en inversión. Algunos elementos de esta teoría de la deficiencia de la demanda pueden encontrarse ya en el siglo XIX, pero como teoría general fué desarrollada primeramente por lord Keynes, en la década de 1930.

Constituye éste, uno de los capítulos más extensos en el cual se logra demostrar en qué condiciones y con qué medidas políticas puede hacerse que el capitalismo funcione sin paro.

El capítulo II, desarrollado por M. Kalecki, ofrece un tratamiento sistemático de la teoría de la plena ocupación y de las principales aproximaciones para alcanzar tal finalidad. Distingue y analiza tres caminos para conseguir y mantener la plena ocupación:

1°.) Mediante el gasto público en inversiones de igual carácter.

2°.) Mediante el estímulo de la inversión privada.

3°.) Mediante la redistribución de la renta, desde las clases de renta más alta a las de renta ínfima.

El capítulo III, expuesto por G. D. N. Worswick, tiene como punto de partida el hecho de que el nivel de ocupación puede variarse de modo efectivo mediante modificaciones en la tributación, en la política de gastos del Estado o por otros medios. En esta parte es donde se vislumbra la inestabilidad de la ocupación y lo fácil que resulta que se empuje la economía hacia el borde de una influencia acumulativa. Se consideran los problemas de la estabilidad y flexibilidad de una economía sin paro forzoso, se discute la cuestión de los precios, la presión de los salarios, la movilidad del trabajo y la localización de la industria.

El cuarto trabajo, perteneciente a Schumacher, estudia el campo de aplicación de los métodos financieros como instrumento de una política destinada a lograr la plena ocupación. Muestra la posición de la teoría económica clásica, resumiéndola claramente en cinco preceptos, y luego enfoca los problemas que se plantean al ser sustituida por la moderna teoría keynesiana.

El capítulo V, escrito por Balogh, también enfrenta las dos posiciones, clásica y moderna, y estudia la posibilidad de mantener la ocupación total cuando se complica con el aspecto internacional. Supone al mundo económico como un conglomerado de entidades soberanas, de muy diferente constitución económica, social y política, y sin que exista un organismo internacional capaz de coordinar una política para evitar la desocupación. Resume sus consideraciones pensando que el ideal sería tratar de llegar a un acuerdo extensivo y multilateral, que permitiera fomentar el progreso económico de las regiones más atrasadas.

Por último, K. Mandelbaum aborda el problema de la plena ocupación en Alemania, tomando como parte principal de su investigación el período de dieciocho meses que abarca desde el otoño de 1936 hasta el principio de la primavera de 1938. El caso alemán constituye el único experimento rea-

lizado en una sociedad capitalista que consiguió mantener entre las dos guerras una ocupación duradera. Si bien las condiciones en que se desarrolló la economía en Alemania no eran del todo iguales a las de otros países, tampoco fueron tan fundamentalmente distintas como para que el autor considere inútil referirse a la política seguida por aquélla respecto a la escasez de divisas extranjeras y a la restricción de las importaciones, que aumentó la demanda de bienes producidos en el interior. Considera que se fracasó en otros aspectos, tales como la dificultad de hacer suficientemente flexibles los métodos de ajustar los precios con la congelación.

La competencia y autoridad de los autores se desprende del prestigio de la Universidad a que pertenecen y del hecho de que el Instituto de Estadística de la Universidad de Oxford los haya distinguido en la selección de las mejores publicaciones sobre un tema común. La obra constituye un verdadero manual, de suma utilidad, por encontrarse reunidos y sistematizados los conceptos fundamentales del pensamiento económico moderno, que se encuentran dispersos en numerosos libros. Es recomendable, tanto para el estudioso con preparación técnica como para el hombre de negocios, aunque ciertas partes no resulten muy fáciles, pero ayuda a formarse una visión general y a encontrar un fundamento racional a las complejas disposiciones que rigen el mundo económico actual.

EDUARDO O. LÓPEZ  
Instituto de Econometría

---

PRINCIPLES OF ECONOMICS. — Albert E. Waugh. — McGraw-Hill Book Company Inc. 1947.

Este libro, como casi todos los que se han publicado acerca de los principios fundamentales de la Economía, trata

muy especialmente del tema de la formación de los precios en los distintas regímenes de mercado; pero Waugh ha dedicado especialísima atención a tan importante asunto, extendiéndose al respecto en un prolijo estudio que abarca varios capítulos. Y se ha detenido muy especialmente en lo que toca a la elasticidad de la demanda, cuestión que en otras obras no ocupa más que unas pocas líneas; pero que para nuestro autor tiene tal significación, que hace de ella el objeto de un detenido análisis en uno de los capítulos del libro. En lugar aparte, describe prolijamente el proceso productivo y la participación que en él tienen los factores de la producción, a los que, a su vez, somete a un estudio particular. En lo que atañe a la distribución, en este libro llama poderosamente la atención el capítulo sobre el interés y el beneficio por las consideraciones que hace respecto de aquél, en una forma, a nuestro entender, insuperable en obras de este tipo. Este capítulo y el referente a elasticidad de la demanda, son lo más notable en el libro de Waugh, quien, en otro lugar, se ha referido al cambio, analizando los tipos de mercado, la moneda, los bancos, el nivel general de precios, el ciclo económico (sencilla y claramente explicado), el comercio internacional y el cambio extranjero. También el autor hace consideraciones acerca de ciertos problemas económicos especiales, tales como la seguridad social, los transportes y la agricultura. Por último, toca un asunto siempre importante: el gobierno y el sistema económico, que le brinda oportunidad para referirse a los gastos y a los ingresos del Estado, vinculando esto a los tipos de organización económica. Waugh ha creído oportuno, según sus propias palabras, incluir un apéndice matemático, para que pueda ser utilizado con beneficio por quienes están habituados al uso y manejo de las fórmulas matemáticas; pero los que no posean ese hábito, pueden prescindir del apéndice, sin perjuicio de la comprensión del resto del libro. Como la mayor parte de los autores americanos que

han escrito obras generales sobre Economía, éste incluye al final de cada capítulo, un cuestionario, excelente ejercicio para comprender y retener mejor las proposiciones teóricas. Si bien este libro incluye temas tratados en otros similares, el autor los estudia con notable claridad y sencillez de expresión, virtud poco común y encomiable por sí sola, máxime si se piensa en las dificultades que surgen cuando el lector no domina el idioma en que el libro fué escrito. A propósito de esa sencillez, nada mejor que citar algunas palabras del propio autor en el prefacio de la obra; dice que la misma ha sido escrita especialmente para los estudiantes que recién se inician en Economía y aun para los que deseen tener conocimientos generales sobre esta disciplina, antes que para sus colegas, teniendo en cuenta qué problemas económicos son más importantes para el estudiante, según su experiencia durante veinte años de enseñanza. Ello explicaría la ausencia de ciertos tópicos en el libro.

En resumen, “Principles of Economics” de Waugh queda como un excelente tratado de los fundamentos más importantes de la Economía, en el cual la sencillez de expresión no mengua la profundidad y valor de los conceptos.

VICTORIA H. DE CANÉN  
Instituto de Economía y Finanzas

---

FEDERICO B. GARVER Y ALVIN HARVEY HANSEN. — “*Principios de Economía*”. — Editor: M. Aguilar. — Madrid; año 1942.

Un tratado de economía, notable por la claridad de sus conceptos y sumamente útil para todos los que deseen ini-

ciarse en el estudio de esta ciencia, así como para los que quieran profundizar sus conocimientos.

La obra consta de cinco libros, precedidos por un prólogo. Al final de cada capítulo encontramos una lista de ejercicios y problemas que obligan a recapacitar lo leído, contribuyendo así, a grabar los conceptos expuestos.

Es de gran interés lo relativo al proceso de fijación de los precios, debiéndose destacar que Garver y Hansen se encuentran entre los que emplean las curvas marginales cuyo manejo permite entrar en una más profunda consideración del problema y facilita la lectura de las obras como "La Teoría de la Competencia Imperfecta" y "Competencia Monopólica" de Joan Robinson y Edward Chamberlain, respectivamente.

Por otra parte, los autores han incluido en libro que trata sobre la distribución de la riqueza y la renta, un interesante estudio sobre principios económicos de la legislación del trabajo y sindicación, en el que se hace un resumen de la ley de Seguridad Social promulgada en los Estados Unidos en 1935. Asimismo se estudia todo lo que se refiere al problema del trabajo: salarios, causas de los diferentes salarios y legislación sobre salarios mínimos.

El socialismo es también objeto de estudio de esta obra. Ha sido encarado desde el punto de vista económico, es decir, como doctrina económica. Se analizan los problemas del socialismo del mundo, su origen y desarrollo, socialismo utópico, socialismo marxista, etc. Al hacer una comparación entre socialismo y comunismo se remarca perfectamente la diferencia entre uno y otro sistema. La iniciativa privada que el comunismo niega totalmente, sería sostenida por los socialistas, excepto cuando se trata de grandes empresas o determinados servicios públicos.

No se ha olvidado, por cierto, tratar lo relativo a las finanzas públicas y los principios económicos que deben regirlas; las condiciones de un buen sistema tributario, clases de impuestos, deuda pública, etc. En un rápido examen se analizan todos los problemas concernientes en las operaciones financieras de los gobiernos.

En el último libro encontramos todo lo que se refiere a las relaciones económicas internacionales. El cambio extranjero, sus distintas formas, funcionamiento, etc., son analizados con detenimiento, así como el control de cambio, que no es otra cosa que el racionamiento de divisas para los importadores o deudores extranjeros.

Al hablar de la Balanza Comercial se nos recalca el error, tan común de suponer que siempre es beneficioso para la economía, el exceso de exportación, es decir, el tener lo que se llama "balanza comercial favorable". Todos los países pasan por distintas etapas en su desarrollo y si en alguna puede ser más conveniente tener balanza comercial favorable, en otras puede no serlo.

Estos y algunos otros problemas, como dinero y crédito, fluctuaciones de precio, teoría del dinero y precios, ciclos económicos, beneficios, etc., han sido tratados prolija y metódicamente, debiendo destacarse que en todos los casos se acompaña abundante estadística.

Resumiendo; la obra de Garver y Hansen llena todos los requisitos necesarios para ser considerada como una importante labor de divulgación científica en la cual, sin perjuicio del tecnicismo de los conceptos encontramos una expresión sencilla y clara que hace posible y fácil su lectura, aún para los que se inician en el estudio de ciencia de tanta importancia.

NORBERTO BERGER

Instituto de Economía y Finanzas

CAMILO VITERBO. — “*Ensayos de Derecho Comercial y Económico*”. — Tipográfica Editora Argentina. — Buenos Aires, 1948; 411 páginas.

Varios artículos monográficos, publicados en revistas de nuestro país y del extranjero, han sido compilados en un volumen. Su autor, profesor en las Universidades de Cagliari, Milán, Córdoba y San Pablo ha reunido, así, una serie de trabajos de valor científico. En todos, pone de manifiesto profundos conocimientos, tanto en el campo económico como en el jurídico y, en la mayoría, trata y resuelve con acierto indiscutible intrincados problemas de derecho comercial.

Al contrato de seguro le dedica varios; expone la clásica doctrina de Vivante, hace una crítica de su formulación jurídica y de sus corolarios, y concluye que la doctrina del prestigioso jurista italiano “introduce un elemento heterogéneo y extrínseco al vínculo contractual y sobre todo es insuficiente para proveer una diferenciación segura entre los seguros y el juego”. Critica también la doctrina sostenida por Hémard, Hupka y Bruck, que considera al seguro como un contrato de indemnización, así como a la que lo mira desde el punto de vista de la equivalencia de las prestaciones, o a la económica de la necesidad eventual, de Gobbi, y a las que rechazan la posibilidad y utilidad de una concepción unitaria del seguro, para concluir que “el contrato de seguro es un contrato sinalagmático en que una de las obligaciones, la del asegurador, está condicionada a un suceso futuro e incierto al que no está condicionada la otra” y establecer las diferencias entre el seguro y el juego, diferencias que deben encontrarse según él no en la estructura, ni en la condición, ni en el objeto, sino en la causa de la operación.

Apreciaciones de indudable interés hace en “Otras consideraciones sobre el contrato de seguro” y, en “Las declaraciones del asegurado”, realiza un examen exhaustivo del ar-

título 429 del Código de Comercio italiano. Considera que las disposiciones especiales contenidas en dicho precepto legal, derogan el régimen del error legislado en el artículo 1110 del Código Civil. Piensa que, para comprender el significado de lo dispuesto por aquél, es necesario discriminar entre el error excusable y el no excusable, y estudia los problemas que plantean las reticencias del asegurado y la naturaleza jurídica de su obligación de hacer declaraciones exactas, concluyendo que éstas son de conocimiento y no de voluntad. Por último, examina la teoría, expuesta por Mossa por vez primera en el Congreso de Trieste, que sostiene la aplicación de la prescripción de diez años a las impugnaciones del contrato de seguro, cuando el asegurado haya hecho declaraciones inexactas, y critica las bases civilistas en que se funda y las consecuencias prácticas que tendría su aceptación.

Otros artículos sobre seguros, compilados en el volumen, han merecido que se viertan a su respecto las mejores opiniones, por autorizados especialistas. “Teoría económica del seguro a prima fija” y “Naturaleza jurídica del seguro mutuo y del seguro a prima fija” son mencionados en el prólogo por el doctor Melo, quien pone de manifiesto la originalidad y trascendencia de la teoría económica de Viterbo sobre el seguro a prima fija.

En “Culpa del asegurado en la provocación del siniestro o en la agravación del estado de riesgo en el seguro de responsabilidad” y en “Pretendido enriquecimiento sin causa y del seguro por cuenta de quién corresponde” comenta dos fallos judiciales, a la luz de las doctrinas más modernas.

También ha incluido dos monografías sobre Derecho del Trabajo. En una se pregunta si la culpa grave del obrero que según la ley 9688 exonera al patrón de responsabilidad, consiste en un dolo específico eventual; y en la otra, sostiene que deben indemnizarse, en general, los accidentes de trabajo *in itinere*, teniendo en cuenta que el obrero que va y

vuelve del trabajo, está expuesto a riesgos que no existen para los individuos de la misma clase social que no trabajan. En este aspecto, la tesis de Viterbo es más amplia que la del “riesgo específico” que aplican en la actualidad muchos de nuestros tribunales y sostiene más de un tratadista.

De los otros trabajos de Derecho Comercial merece especial consideración el ya publicado en el Boletín de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, sobre “cesación de pagos”. En él muestra la inconsistencia de la doctrina “antigua” que sostiene que la cesación de pagos determina la declaración de quiebra, y que entiende por cesación de pagos el incumplimiento por parte del deudor de alguna obligación vencida “sin distinción de la causa de la misma y sin exigir que tenga caracteres especiales”, es decir, que ese incumplimiento es una presunción *juris et de jure* del desarreglo económico de un comerciante, llegándose, en esa forma, a declararle la quiebra a alguno que por olvido haya dejado de pagar cualquier deuda, por pequeña que sea, puesto “que en este caso habría cesación de pagos como el hecho material siendo la única excepción admitida por la teoría de la cual hablamos, la falta de pagos debida a excepciones hechas en buena fé y no a olvido”.

No le satisface la doctrina que él llama “moderna”, según la cual la cesación de pagos se concreta en un estado de desequilibrio económico de un patrimonio, es decir, cuando los bienes que lo componen son insuficientes para cubrir las deudas que los gravan y el incumplimiento no es más que un hecho revelador, como muchos otros. “La conclusión lógica y sencilla sería que cada comerciante cuyo patrimonio se encuentra en el estado descrito, es decir, en situación de impotencia para hacer frente a las deudas que gravan su patrimonio, debería ser declarado en quiebra”. Agrega: “lógicamente, este estado tendría que ser tomado en cuenta para la declaración de quiebra no sólo prescindiendo de cualquier

manera por la cual pueda manifestarse, sino aún cuando permanezca oculto y para descubrirlo sea necesario una investigación” y “tendríamos que concluir que en cada momento de la vida del comerciante, aunque sus negocios parecen desarrollarse normalmente, puede existir el estado de insolvencia que debería traer como consecuencia la quiebra, lo que significa que en cada momento cada uno de sus acreedores podría iniciar procedimiento de quiebra” y para acreditar esa situación, sería necesario examinar los libros, papeles, etc., del comerciante o sea que “los secretos de éste estarían siempre a merced de una indagación indiscreta”.

Sobre la base de esta doctrina, construye indudablemente la suya; quizá ésta sería, como él mismo manifiesta, “una interpretación propia de aquélla”; pero requiere la necesidad de que el estado de insolvencia se exteriorice “porque este requisito sería un carácter esencial y constitutivo del estado de insolvencia, sin la cual la existencia de este estado no tendría ningún alcance jurídico”; y además, piensa que esos hechos exteriores deben constituir solamente una prueba de presunciones, y que la investigación de los acreedores, debe únicamente circunscribirse a aquéllos.

Otros dos estudios sobre Derecho Comercial, referentes a libros de comercio, y uno sobre “Un problema particular de Derecho Económico”, completan los artículos compilados en el volumen que, indudablemente, acrecienta el acervo bibliográfico de las ciencias jurídicas y económicas.

BERNARDO A. BAS

---

PHILIP CORTNEY. — “*The Economic Munich*”. — Philosophical Library. New York, 1949.

Es cosa harto sabida que en la actualidad los cultores

todos de la ciencia económica, o al menos la inmensa mayoría, participan de las ideas que el Barón de Tilton expuso hasta su muerte. Sobre la trama Keynesiana se han articulado innumerables bordados; pero en verdad resulta decepcionante un ataque contra la misma. Cuestiones de detalle, interpretaciones, continuarán ocupando durante mucho tiempo la atención de los economistas, hasta que, como inevitablemente sucede en todo orden de la actividad científica, alguien comienza a mostrar las grietas de la estructura básica. Este es, precisamente, uno de los objetivos del libro epígrafe que trata de mostrar inconsistencias en la construcción Keynesiana. No diremos que “este sea el primer ataque en contra las Teorías de Keynes. Otros ya se han ocupado de ello. (Entre nosotros el Profesor Raúl Prebisch intentó ponerlas de relieve, como claramente se puede apreciar, a través de una obra publicada recientemente y cuyo título es “Introducción a Keynes”).

El autor, completamente liberal, se declara partidario de proscribir las políticas autárquicas propugnando una vuelta decidida al patrón oro y libre convertibilidad de la moneda, hecho por lo cual debe procederse a la estabilización “del dollar, la libra y otras monedas importantes a un valor oro que tenga en cuenta el que actualmente posee y sanciones al nivel de precios logrado como resultante de la guerra y la concomitante inflación monetaria”. (Pág. 186).

Propúgnase por el autor la reducción de las tarifas, mejoramiento de impuestos, corrección de política agraria y de precios agrícolas y condena los abusos de la expansión.

Trátase de un libro polémico que se aparta de caminos trillados y cuyo autor ha preferido decir lo que él considera la verdad, aunque, como lo expresa, es muy posible que el libro no le conquiste amigos. De lo contrario no habría escrito tan abundantemente, casi 130 páginas, contra “The International Trade Organization Charter”.

De cualquier manera vale la pena leer el libro, cuando autoridades como Ludwit Von Mises le atribuye “un brillante éxito” y que “su crítica a los defectos de los Keynesianos es devastadora y definitiva”; tanto los partidarios de Lord Keynes como sus detractores encontrarán en la obra que nos ocupa suficientes elementos para felicitarse por una elección u otra.

FELIPE A. COUREL

---

RODOLFO VON IHERING. — “*De Interés en los Contratos*”. —  
Edit.: Atalaya. — Traducción de Adolfo G. Posada.  
Buenos Aires, 1947; 98 páginas.

El nombre del autor y el tema abordado, me obligan a variar los moldes ya clásicos en esta clase de comentarios. Es suficiente, en efecto, mencionar a Rodolfo Von Ihering para que ello mismo torne innecesario todo juicio encomiástico de la obra o esbozo personal de su autor.

El objeto del libro, demás está decirlo, tiene hoy un gran desarrollo. Es la teoría de lo que debe protegerse jurídicamente, es decir de lo específicamente susceptible de protección en los contratos.

Plantea así un problema que, aparte de su importancia técnico-jurídica, tiene un valor innegable en la práctica (por el enorme desenvolvimiento de los contratos) y porque el tema es de enseñanza para quienes están destinados a la aplicación de las leyes que rigen a esta figura jurídica.

Rodolfo Von Ihering, en “*De interés en los contratos*”, demuestra el error en que se encontraban todos los juristas que creían, siguiendo según ellos una tradición romanista, que las únicas obligaciones dignas de la protección jurídica eran las que contenían un valor patrimonial; con lo que quedaban sin amparo una serie de prestaciones cuyo incumpli-

miento no podía ser traducido a un valor económico, pero que no por ello dejaban de ser respetables y dignas de tal protección.

Para expresarlo con la claridad y precisión del maestro, es suficiente transcribir uno de los muchos ejemplos que propone:

“Un empleado estipula con su patrón que no concurrirá a su trabajo los días domingos. ¿Es válida tal convención? Según la teoría del valor patrimonial no, porque la libertad del domingo no puede significar para el empleado una traducción a dinero”. “En consecuencia, si fuera exacto el contenido de la teoría el patrimonio sería el único bien que el Derecho Civil estaría llamado a proteger. Los demás bienes son cosas sin valor que no deben preocupar al Juez: éste sólo conoce de los intereses del bolsillo”.

Combate tal posición y la destruye. Acepta, para este fin, las propias conclusiones que de ella derivan y demuestra que, en último término, la libertad que el empleado del ejemplo se reserva para el domingo tiene su equivalente económico en la disminución del salario que el patrón debe realizar para conceder tal libertad y pagar a otro empleado que sustituya al primero.

Añade que si el Derecho protege el patrimonio como objeto del contrato, también protege a todos los demás bienes, proponiendo como solución, para los jueces, una sana aplicación de la *pena pecuniaria*, como *satisfacción equivalente* al incumplimiento de una prestación no traducible a un valor pecuniario.

Y con una abundancia aplastante de citas y textos romanos, demuestra que éstos conocían la posición que él adopta, dedicando toda la parte media del trabajo a este fin.

Demostrada así su tesis, realiza, como corolario, un estudio acerca de si en una convención se pueden perseguir

intereses extraños al contratante, resolviendo en sentido afirmativo y aportando a la solución antecedentes también romanistas.

Como conclusión diré, que nunca, como en este caso, resulta tan acertado un conocido refrán que aplico a este trabajo de Von Ihering: “De lo bueno, poco”, o “Lo bueno, si es poco, es dos veces bueno”. En unas líneas —menos de 100 páginas— desarrolla su teoría con la claridad y precisión que nos hemos acostumbrado a admirar en él. Exhibe su condición de eximio romanista y la brillantez de sus razonamientos. Constituye una fuente de enseñanza para todo jurista, profesional o estudiante.

FELIPE A. COUREL

---

J. A. ESTEY. — *“Tratado sobre los Ciclos Económicos”*. — Fondo de Cultura Económica. — México - Buenos Aires. 1948.

La traducción del libro de James Arthur Estey “Business Cycles. Their Nature, Causes and Control” por el Fondo de Cultura Económica de México, es un verdadero acierto. En efecto, la obra del Prof. Estey presenta positivos valores dentro de sus características y merecía estar al alcance del lector de habla española. Se trata de un manual acerca de ciclos económicos; el primero de carácter orgánico que se publica en castellano, sobre tema de tanta importancia en la Economía, ya que el libro de Haberler “Prosperidad y Depresión” no es un tratado, ni fué escrito con el propósito de que tal pareciera, aunque lo hemos venido utilizando con provechos análogos a los que se habrían obtenido si hubiera sido una obra sistemática.

En los libros de Economía (como en los de cualquier otra ciencia) podemos distinguir dos clases: los que definen una posición personal del autor y los que tienen propósito didáctico. Los primeros suelen tener, por lo general, carácter altamente polémico, responden a investigaciones científicas profundizadas, desprovistas del sentido didáctico porque se dirigen a economistas ya formados. Este es el carácter de las obras fundamentales de los economistas más eminentes de nuestro tiempo, y ello explicaría las dificultades que presenta su estudio a los que recién se inician en estas cuestiones. La segunda categoría de libros es la de los que tienen como fin inmediato el didáctico. Se dirigen en particular a los estudiantes, quienes necesitan se les allane el camino con una visión general de las distantes teorías, antes de que puedan lanzarse a la lectura de las obras fundamentales. En este grupo incluimos el libro de Estey, y creemos que cumple ampliamente el propósito con que fué concebido. La importancia que le atribuimos radica más que en el hecho de ser el primero de su tipo, cronológicamente, en la clara exposición de las más recientes y trascendentales investigaciones. Bien lejos está el autor de seguir el ejemplo pernicioso de los que en procura de una simplificación aparente, o de una falsa sencillez, se limitan a presentar el resultado de investigaciones superadas, cuando no arcaicas. Lejos está de ser un mérito este tipo de sencillez en los libros de texto. Por lo demás, la claridad no está ausente en ninguna parte del libro de Estey, ni siquiera cuando trata temas tan arduos como las teorías monetarias del ciclo o la de John M. Keynes.

El libro se divide en tres partes. La primera describe el ciclo económico, previo un análisis de las distintas fluctuaciones económicas lo que permite afirmar que el ciclo es sólo una categoría de aquéllas. Sigue un breve estudio sobre las series cronológicas y los registros del ciclo económico, para llegar —previa consideración de las fluctuaciones económicas

en los diversos períodos históricos— a la conclusión de que son un fenómeno propio del capitalismo moderno. Otros capítulos se dedican al estudio de la medida y descripción de los ciclos y al módulo general de un ciclo tipo. En esta parte encontramos una acertada cita de Pigou: “los ciclos no son gemelos; pero sí de la misma familia y como la familia, poseen características susceptibles de ser descriptas” (Cap. V, página 104). Nos place esta afirmación, porque ella da, a nuestro juicio, el verdadero alcance del concepto de que ningún ciclo es igual a otro, lo que podría traer alguna confusión o desconcierto sobre la utilidad de su estudio.

El último capítulo de la primera parte estudia las llamadas “grandes depresiones” en la evolución económica del mundo. Al tratar ese tema el libro contiene interesantes sugerencias que llevan a una serena meditación, especialmente cuando se refiere —aunque sea someramente— a la posibilidad de la depresión crónica, esto es, algo así como el principio del fin del sistema capitalista.

La segunda parte del libro, se dedica a las teorías más sobresalientes del ciclo. A nuestro juicio, es la de mayor enjundia y mérito por el acierto con que han sido expuestas las distintas explicaciones sobre los ciclos económicos. Quizás pueda señalarse una gran influencia de Haberler en la metodología adoptada para clasificar las diversas teorías. Debe hacerse notar, sin embargo, en lo que se refiere a la teoría de Friedrich A. Hayek, que las referencias del Prof. Estey parecen anteriores a la formulación doctrinaria hecha por Hayek en su libro “The Pure Theory of Capital”. Es probable que cuando Estey redactaba su trabajo aún no hubiera salido a luz el citado libro. La referencia no carece de interés, porque Hayek ha modificado en parte su posición original, especialmente en los serios reparos que formula a la teoría

keynesiana última, expuesta en la “General Theory of Employment, Interest and Money”. Es de esperar que en una próxima edición, esta omisión será subsanada.

La tercera parte estudia el problema de la estabilización en sus distintas formas: dirección monetaria, obras públicas, volumen de consumo, política de salarios y política de precios. Es decir, los distintos métodos que se utilizan más frecuentemente para atenuar las consecuencias, a veces tan dolorosas, de las fluctuaciones cíclicas. Al ocuparse de las distintas formas de estabilización, el autor se refiere especialmente, en base a la mejor bibliografía, al problema de las obras públicas y a sus efectos en la economía. A nuestro juicio, es otro acierto más, la inclusión de ese tema: no es aventurado afirmar que la adecuada regulación de las obras públicas constituye al presente, y en el orden práctico, el ensayo más avanzado de la teoría keynesiana del multiplicador.

Antes de concluir, juzgamos importante recordar que los estudios más completos que se han hecho hasta nuestros días, acerca del ciclo económico, provienen de los economistas anglo-sajones, los cuales han formulado sus teorías, en base a observaciones realizadas en países altamente industrializados (EE. UU., Inglaterra, Alemania, etc.), en grado muy superior a los hispanoamericanos. Ello no obsta a la gran utilidad del estudio de tales trabajos, aun en medios como el nuestro, si el lector no olvida dicha importantísima diferencia.

RAÚL ARTURO RÍOS

---